



## COMUNICADO DE PRENSA

### LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 4.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 25 de junio, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por mayoría mantener en 4.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que la actividad económica mundial ha perdido impulso ante la elevada incertidumbre respecto a las políticas comerciales de los Estados Unidos de América y la intensificación de los conflictos geopolíticos, lo que se ha reflejado en un deterioro de la confianza económica y una mayor volatilidad financiera. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, éste registró un significativo aumento desde el inicio del conflicto bélico entre Israel e Irán, aunque ha regresado a sus niveles previos, luego del anuncio del fin del conflicto, ubicándose en niveles cercanos a los observados antes del inicio del mismo.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la actividad económica mantiene su dinamismo, congruente con la proyección de crecimiento económico recientemente revisada a la baja (de 4.0% a 3.8%, en el valor central), lo cual se confirma con el desempeño de la mayoría de los indicadores de corto plazo; sin embargo, persisten riesgos a la baja asociados al sector externo. Por su parte, la inflación a mayo de 2025 continuó ubicándose por debajo del límite inferior de la meta de inflación determinada por la Junta Monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de la disminución de los precios de los combustibles (hasta ese mes) y de la disipación gradual de choques de oferta internos en los alimentos. En ese contexto, el actual balance de riesgos de inflación sugiere que las presiones inflacionarias para 2025 y 2026 seguirían siendo moderadas en el escenario base; no obstante, enfatizaron que dichas proyecciones siguen estando condicionadas a considerables riesgos al alza, particularmente, por el conflicto bélico en la región de Oriente Medio y por las implicaciones de un aumento de las tarifas arancelarias a nivel mundial.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 25 de junio de 2025